

EXPEDIENTE 202470PA0377**“RESTAURACIÓN DE PIEZAS TEXTILES DE LAS COLECCIONES REALES DEL PATRIMONIO NACIONAL CON DESTINO A LA EXPOSICIÓN ,TEJIENDO LA VIDA CORTESANA. GALERÍA DE LAS COLECCIONES REALES (MADRID)”**

La Gerente, de conformidad con lo que establecen los artículos 117,122 y 124 de la Ley 9/2017, (A.M. con lo que establece el artículo 117) de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE de 9 de noviembre), completado el expediente de contratación y en uso de las atribuciones conferidas por acuerdo del CAPN del 20/9/11

RESUELVE

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas (procedimiento abierto) que han de regir la licitación del expediente 202470PA0377 denominado “RESTAURACIÓN DE PIEZAS TEXTILES DE LAS COLECCIONES REALES DEL PATRIMONIO NACIONAL CON DESTINO A LA EXPOSICIÓN ,TEJIENDO LA VIDA CORTESANA. GALERÍA DE LAS COLECCIONES REALES (MADRID)”
2. Aprobar el gasto por un importe de 141.570,00 €, de los que 117.000,00 € corresponden a la base imponible y 24.570,00 € al IVA incluido, imputables a la aplicación presupuestaria 13.105.700.337A 630 - Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios, con un valor estimado de 117.000,00 €, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2025	141.570,00 €

3. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante tramitación Ordinaria previsto en el artículo 156 (procedimiento abierto). Los criterios de adjudicación que serán tenido en cuenta para la adjudicación del contrato están contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Madrid, a fecha de la firma
Firmado electrónicamente por
La Gerente del CAPN,
Por Acuerdo del CAPN de 20/09/2011